ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA) No. 1089524 del 12 de agosto 2019

ACTA DE PRÓRROGA 2 A LA SUSPENSIÓN No. 2

En Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año 2021, el Ing**. CALIXTO ALFONSO SUÁREZ RODRÍGUEZ**, identificado con c.c.79,146,477 de Bogotá D.C., en su calidad de Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos **(E)**como Supervisor SED (**), ANGELA LOZANO BAYONA,** identificada con c.c. No. 63.448.206 de Floridablanca (Santander) en su calidad de Apoyo a la supervisión SED y **BLANCA INÉS BUITRAGO FARAH,** identificada con c.c. No.41.638.871 de Bogotá D.C., en su condición de Representante Legal de la firma **PROMOTORA DE VALORES S.A.S**., con NIT 900.934.816-6 en su condición de Contratista, para suscribir el Acta de prórroga 2 a la Suspensión No. 2 del Contrato de Consultoría (Interventoria) No. 1089524 del 12 de agosto de 2019, cuyas condiciones se trascriben a continuación:

La interventoría solicita prórroga 2 a la suspensión 02 al Contrato de Consultoría (Interventoría) No. CO1.PCCNTR.1089524/19 y al contrato No. 1083205/19 de Consultoría cuyo objeto "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y PROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO NUEVO EN EL PREDIO DENOMINADO INDUSEL LOCALIDAD 7 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL"; con base en las siguientes justificaciones:
1. El día 22 de junio de 2021 se radicó, mediante derecho de petición, la solicitud de aprobación de domiciliarias de alcantarillado sanitario y pluvial la EAAB. A esta solicitud le fue asignado el radicado No. E-2021-10066948.
2. El día 20 septiembre de 2021, el EAAB envía a esta consultoría correo donde amplia el termino de respuesta del radicados EAAB No. E-2021-10087405, por un periodo de 15 días calendario adicionales a los antes tomados por el EAAB.
De acuerdo con lo anterior, PROMOTORA VALORES SAS, en su calidad de interventor considera necesaria la prorroga a la suspensión 2 del contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1089524/19 y al contrato Consultoría No. 1083205 por treinta (30) días calendario, sin perjuicio de que los motivos de suspensión se puedan superar antes del término estipulado, se dará el reinicio del mismo inmediatamente

El Contratista se compromete a constituir los correspondientes certificados de modificación a las garantías contractuales acorde con las condiciones estipuladas en el CONTRATO DE CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA) No.1089524 de 2019.

OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO NUEVO EN EL PREDIO DENOMINADO INDUCEL LOCALIDAD 7 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL"
CONTRATISTA	PROMOTORA DE VALORES S.A.S.
PLAZO INICIAL	9 meses
FECHA DE INICIACIÓN	2 de octubre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	1 de julio de 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	26 de junio de 2020
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 1	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA No.1 DE SUSPENSIÓN No. 1	26 de julio de 2020
TIEMPO DE PRORROGA No.1 DE SUSPENSIÓN No. 1	45 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA No.2 DE SUSPENSIÓN No. 1	9 de septiembre de 2020
TIEMPO DE PRORROGA No.2 DE SUSPENSIÓN No. 1	45 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA No.3 DE SUSPENSIÓN No. 1	24 de octubre de 2020
TIEMPO DE PRORROGA No.3 DE SUSPENSIÓN No. 1	45 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA No.4 DE SUSPENSIÓN No. 1	8 de diciembre de 2020
TIEMPO DE PRORROGA No.4 DE SUSPENSIÓN No. 1	45 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA No.5 DE SUSPENSIÓN No. 1	22 de enero de 2021
TIEMPO DE PRORROGA No.5 DE SUSPENSIÓN No. 1	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA No.6 DE SUSPENSIÓN No. 1	21 de febrero de 2021
TIEMPO DE PRORROGA No.6 DE SUSPENSIÓN No. 1	45 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA No.7 DE SUSPENSIÓN No. 1	7 de abril de 2021
TIEMPO DE PRORROGA No.7 DE SUSPENSIÓN No. 1	45 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA No.8 DE SUSPENSIÓN No. 1 (Establecida por 45 días)	22 de mayo de 2021
TIEMPO DE PRORROGA No.8 DE SUSPENSIÓN No. 1	31 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO ANTICIPADO DE SUSPENSION 1	22 de junio de 2021
FECHA DE SUSPENSION No. 2	23 de junio de 2021
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 2	60 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA A LA SUSPENSION No. 2	22 de agosto de 2021
TIEMPO DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN No. 2	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA 2 A LA SUSPENSION No. 2	21 de septiembre de 2021
TIEMPO DE PRORROGA 2 A LA SUSPENSIÓN No. 2	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO DE PRORROGA 2 A LA SUSPENSION 2	21 de octubre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	25 de octubre de 2021
SUPERVISOR	Arq. CALIXTO ALFONSO SUÁREZ RODRÍGUEZ (E)

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA) No. 1089524 del 12 de agosto 2019

ACTA DE PRÓRROGA 2 A LA SUSPENSIÓN No. 2

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA	**PROMOTORA VALORES S.A.S.**	SUPERVISOR	**Arq. CALIXTO ALFONSO SUÁREZ RODRÍGUEZ**
Nit	900.934.816-6	Nit/ C.C	79,146,477 de Bogotá
REP. LEGAL	BLANCA INES BUITRAGO FARAH 41.638.871 de Bogotá	CARGO	Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (E)

APOYO A LA SUPERVISIÓN	**ANGELA LOZANO BAYONA**
C.C	63.448.206 de Floridablanca S/der

Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Contratista SED